

## **BASES CONCURSO MICRORRELATOS #LIBRESYA**

A dos años de la revuelta social, decenas de jóvenes continúan tras las rejas, sin pruebas de haber cometido un delito.

Detrás de cada presa y preso político hay una familia, amigos, amigas, colegas de trabajo, de estudios, compañerxs de lucha y un pueblo que no les olvida. ¡Porque gracias a esas y esos jóvenes que se levantaron junto a todas nosotras y nosotros, pudimos avanzar y dar continuidad a lo que hoy estamos construyendo!

Este mes de octubre queremos relevarles con un gran ruidazo literario, a través del Concurso de microrrelatos **#LibresYA**.

Piensa en las y los presos de la revuelta, en lo que significan para ti, arma tu corazón de palabras y suma tu microrrelato con el *hashtag* **#LibresYA**.

### **¡Te invitamos a ser parte!**

1. Podrán concursar todas las personas que tengan una cuenta personal de Twitter o Instagram, y que sigan las cuentas de Londres 38 en las respectivas redes sociales. (@Londres\_38 en Twitter / @Londres38.cl en Instagram).
2. Se podrá presentar sólo un microrrelato por cada cuenta de Twitter y por cada cuenta de Instagram.
3. Para publicar tu relato, puedes escoger una de estas tres opciones:
  - Twitter: Tuitea tu microrrelato agregando el *hashtag* #LibresYA.
  - Feed de Instagram: Sube la imagen que quieras (no será evaluada) y escribe tu relato en la reseña (bajada de foto), agregando el *hashtag* #LibresYA. Recuerda que el texto completo no debe exceder los 280 caracteres, incluyendo el *hashtag*.
  - Historia de Instagram: Escribe tu relato en la historia, usando el *hashtag* #LibresYA, etiquetando a @Londres38.cl. Recuerda que el texto completo no debe exceder los 280 caracteres, incluyendo el *hashtag*.
4. El estilo del microrrelato será libre, pero debe estar relacionada con lxs presxs políticxs de la revuelta o la prisión política en contexto de revuelta en Chile.

5. Los microrrelatos deberán reunir las siguientes condiciones:
  - Ser originales e inéditos.
  - No haber sido presentados ni premiados en otro certamen o concurso.
  - El relato debe tener una extensión máxima de 280 caracteres incluyendo el *hashtag* (no hay un mínimo).
6. Se recibirán microrrelatos desde el viernes 8 de octubre hasta las 23:59 horas del domingo 31 de octubre de 2021.
7. Los resultados serán dados a conocer la primera semana de noviembre, personalmente a las y los ganadores, y públicamente a todas las y los participantes, a través de nuestras redes sociales.
8. El jurado estará compuesto por:
  - **Gemita Donoso**, madre de preso político de la revuelta e integrante de la Organización de Familiares y Amigxs de lxs Presxs Políticxs de la Revuelta.
  - **Karina Fernández**, abogada de derechos humanos e integrante del equipo jurídico del proyecto de indulto a las y los presos de la revuelta.
  - **Carlos Astudillo**, activista social, cientista político y sobreviviente de la violencia de Estado, tras recibir un disparo de militares en octubre de 2019.
9. El jurado escogerá tres microrrelatos ganadores, cuyos autores/as recibirán cada uno/a, una colección de libros de Londres 38.
10. Todos los microrrelatos participantes, hayan resultado ganadores o no, serán entregados en formato papel y/o digital a las y los presos políticos de la revuelta de distintos recintos carcelarios a lo largo de Chile.
11. La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y otorga derecho de Londres 38, espacio de memorias, a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes.
12. Las personas ganadoras deberán retirar su premio en la casa de Londres 38 o enviar a algún representante a hacerlo en su nombre.